**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 12/2023**

----------*S*e lleva a cabo la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, en la Ciudad de Villa Mercedes, San Luis, a los doce días del mes de octubre de dos mil veintitrés, a las nueve horas. La misma es presidida por el Señor Vicedecano, Doctor Federico Martín SERRA, la Secretaria General, Doctora Claudia Beatriz GRZONA, , la Vicedirectora del departamento de Ciencias Agropecuarias, Ingeniera Cecilia del Valle LARTIGUE, la Directora del departamento de Ingeniería de Procesos, Ingeniera María Luciana BALMACEDA, el Director del departamento de Ingeniería, Ingeniero Guillermo MAGALDI, y los siguientes consejeros: Doctor Eduardo Maximiliano ASENSIO, Ingeniera Mónica Beatriz ROMERO, Magister Johana Sanoguera, Ingeniera Marcela BARACCO, Ingeniero Lucas Luciano MARTIN FERNANDEZ, Ingeniera María Silvina SAIBENE, Ingeniera María Margarita MONTENEGRO, Magister. Silvana Analía MURATONA, Licenciada Graciela Adriana BRAVO, Ingeniero Néstor GALDEANO y la Señora Miriam del Valle DÍAZ.

**l.- INFORME DEL SEÑOR DECANO**

-El Señor Vicedecano, Doctor Federico Martin SERRA, comienza informando que, en la Sesión de Consejo Superior del día de la fecha, a las 12 del mediodía en simultaneo con todas las Universidades del país, se va a cantar el Himno Nacional y se leerá el documento “Comunicado del sistema universitario público argentino” del CIN que se aprobará en cada Universidad. Seguidamente, se le dará la palabra a cada Decano, a estudiantes, gremios y finalmente se cerrará la sesión.

-Continúa informando que el fundador de la empresa Dinator, Fernando TOYOS, firma un convenio con la FICA para el desarrollo de una aplicación para gestión de instrumentos en el Laboratorio Centro de Investigación y Ensayo de Materiales (CIEM) de la Facultad.

La firma del acuerdo se hizo en la mañana del martes 7 de noviembre en la sede del decanato de la FICA, con la presencia del Decano, Magister Sergio RIBOTTA; quien les informa, la directora del Laboratorio Centro de Investigación y Ensayo de Materiales (CIEM), Ing. Johana SANOGUERA; el vicedirector, Exequiel ESCUDERO; y el fundador de Dinator, Fernando TOYOS, entre otras autoridades.

“En Dinator –explicó- *desarrollamos una aplicación para gestión de instrumentos, que es un proceso obligatorio para cualquier compañía que quiera brindar productos y servicios de calidad. Bajo este convenio que firmamos con la Universidad brindamos esa aplicación de manera gratuita para que puedan utilizarla en el Laboratorio, que tiene bastante potencial”.*

-La Cátedra Abierta Latinoamericana Matilda y las Mujeres en Ingeniería invitan a inscribirse como asistente al Segundo Simposio de Investigación e Innovación Latinoamericano Mujeres en Ingeniería (II SIILMI), que se realizará el 4 de diciembre en modalidad virtual. Las inscripciones concluyen el 20 de noviembre de 2023.

El evento es abierto a todas las personas y es de asistencia gratuita. Será parte de la Multiconferencia Internacional sobre Emprendimiento, Innovación y Desarrollo Regional (LEIRD 2023) de LACCEI. Recibirá 42 trabajos de cerca de 100 autores. Además, contará con 2 conferencias magistrales, 2 paneles de discusión, y 4 talleres.

-Del 1 al 3 de noviembre, Investigadores del Laboratorio de Control Automático (LCA) de la FICA participaron de la XX° Reunión de Trabajos en Procesamiento de Información y Control, organizado por la Facultad de Ingeniería (FI) de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM), situada en Oberá, provincia de Misiones

El LCA ha participado activamente en estas reuniones desde hace más de una década y en esta edición ha presentó 10 trabajos diferentes, principalmente en temáticas de control de electrónica de potencia en aplicaciones de energías renovables y vehículos eléctricos. Como punto destacable de para esta edición, el LCA obtuvo el 2° Puesto Mejor Poster Estudiantil.

La Especialista Silvina Mercado, de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias (FICA), presidirá la Red Argentina de Jardines Botánicos hasta el 2025. Esta función la asumió como un «desafío» ante la responsabilidad de representar a la Universidad en la entidad que reúne a más de 50 jardines botánicos del país. Además, resaltó el ánimo de avanzar en propuestas ligadas con el fortalecimiento de los vínculos de la Red a nivel nacional e internacional y estrechar relaciones con los municipios, entre otros proyectos.

La docente de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias del Centro Universitario Villa Mercedes ya había cumplido en los últimos años distintas funciones en la comisión de la RAJB, desde vocal hasta vicepresidenta, cargo que desempeñó hasta su designación como presidenta de la Red.

la Red se reúne cada dos (2) años en el marco de la Jornada de la Sociedad Argentina de Botánica. Encuentros que, generalmente, son presenciales. «En este último caso, hacía cuatro (4) años que la Red no se reunía en forma presencial. Se hizo en San Fernando del Valle de Catamarca donde además participaron entidades que no forman parte de la Red, pero están relacionadas con la Botánica. Hubo universidades e institutos de investigación, además de miembros de los jardines botánicos», destacó.

Mercado explicó que un jardín botánico es una colección ordenada e identificada de plantas, con distintos enfoques, «ya sea plantas medicinales, nativas, ornamentales o arboretum; o pueden ser jardines con diferentes colecciones, plantas utilitarias, nativas… Esos jardines pueden depender de instituciones públicas, universidades e institutos de investigación».

-La Secretaría de Extensión Universitaria (SEU) convoca a la comunidad de La Toma a la Diplomatura: “Proyectos Educativos: Cajas de Herramientas para Promover Formación, Cultura, Ciencia y Deporte en la Escuela Pública”, que inicia el martes 21 de noviembre en el Centro Universitario de dicha localidad.

En octubre del corriente año se aprobó, mediante Resolución Rectoral Nº 1772/23, esta diplomatura en el ámbito de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL). La misma cuenta con la dirección de la Dra. Liliana Guzmán y con la colaboración docente de: Esp. Paola Sosa Gauna, Prof. Héctor Bruno Miranda, Prof. Federico Alisio, Dr. Raúl Andrés Gil y Lic. Cristian Bazán.

La convocatoria está destinada a:

– Docentes de instituciones educativas de La Toma (escuelas primarias y secundarias)

– Personal de apoyo en instituciones educativas de La Toma

– Egresados de Profesorado en Enseñanza Primaria de La Toma y de localidades cercanas

Los requisitos de admisión son:

– Estudio Secundario completo

– Trabajo de gestión pública y/o privada vinculada al campo de la educación escolar

-Con la participación de más de 60 estudiantes de escuelas secundarias agrotécnicas, Docentes del Departamento de Ciencias Agropecuarias llevaron a cabo la 2° Jornada de Divulgación y Vinculación Académico/Cultural: Ingeniería Agronómica (FICA-UNSL) y Colegios Agrotécnicos de la Provincia de San Luis.

Participaron escuelas de toda la provincia, entre ellas, Escuela Técnica N° 14: “Ministro del Superior Tribunal de Justicia Dr. Luis A. Luco” (Villa Mercedes); Colegio N° 21: “María Auxiliadora” (Justo Daract) y Escuela Técnica Generativa Leonor M. Hirsch de Caraballo (Buena Esperanza).

-La Coordinación de Extensión, Vinculación y Transferencia invita a toda la comunidad a la presentación del libro: “Tolerancias geométricas GD&T Geometric Dimensioning and Tolerancing: basado en ASME Y14.5-2018: Incluye ajustes y tolerancias y temas de metrología dimensional”, que realizará su autor, el Ing. Marcelo Iglesias en el marco de la charla “Tolerancias geométricas, aplicaciones, normativas, metrología dimensional”, a realizarse este viernes 24 de noviembre de 2023, en el Aula de Posgrado del Campus Universitario, a partir de las 17 horas.

Esta actividad de extensión es destinada a estudiantes y docentes de Ingenierías y Tecnicaturas de la FICA y estudiantes de la Especialización en Calidad de Procesos Industriales. Es organizada por el INTI- Centro Regional San Luis, la Coordinación de Extensión, Vinculación y Transferencia FICA y la Especialización en Calidad de Procesos Industriales-FICA.

**II.- ACTAS PARA APROBAR**

-Se pone a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria del 17 de agosto de 2023.

----------El Consejo Directivo, resolvió, *por unanimidad*: **Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del 17 de agosto de 2023.**

**III.-INFORME Y JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS**

----------Por Secretaría General se informan los consejeros ausentes con aviso:

-María Cecilia AVILA (por razones laborales)

-Silvia BONIVARDO (por encontrarse en uso de su Licencia)

-----------El Consejo Directivo, resolvió, *por unanimidad*: **Justificar las inasistencias de los consejeros que dieron aviso de la misma e Injustificar a quienes así no lo hicieron.**

**IV.-ASUNTOS PARA INCLUIR**

----------La Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos, Ingeniera Mónica Beatriz ROMERO solicita la inclusión del siguiente expediente:

**2.-EXP-USL:0008636/2023. COORDINADORA DE AREA PROCESOS FISICOS, INGENIERA MARISOL NIEVAS.** LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE PROFESOR ASOCIADO, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, DESIGNACIÓN EFECTIVA. AREA: PROCESOS FISICOS - ASIGNATURA: FISICOQUIMICA CARRERA INGENIERÍA QUÍMICA. - DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE PROCESOS.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:* **Incluir el Expediente***.*

**V.-ASUNTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN**

**COMISIÓN DE ASUNTOS ACADEMICOS**

**Expedientes en formato papel**

Designación de Personal

**1.-EXP-USL:0018043/2022. COORDINADOR DE ÁREA, INGENIERO JOSÉ LUIS MILANO**. SOLICITA LLAMADO A INSCRIPCION DE ASPIRANTES CERRADO PARA UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÍON EXCLUSIVA, SUPLENTE. ÁREA: GESTIÓN Y SERVICIOS ASIGNATURA: TECNOLOGÍA DE LOS SERVICIOS INDUSTRIALES Y ELECTRICIDAD (CARRERA: INGENIERÍA EN ALIMENTOS) – DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE PROCESOS.

----------La consejera Silvana MURATONA se excusa del tratamiento.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:* **Aceptar la excusación de la consejera Silvana MURATONA.**

----------La Comisión de Asuntos Académicos recomienda se deje sin efecto el presente expediente dado que encuentra inconsistencias con la normativa vigente tanto en el acta Nº 2 (a fs. 86 a 88) elaborada por la Comisión Asesora como en la ampliación de la misma solicitada por esta comisión oportunamente, obrante a fojas 95 a 97.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, y dejar sin efecto el presente Registro de Aspirantes para un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, designación Suplente, con destino al Área de Gestión y Servicios del departamento de Ingeniería de Procesos, dado que se encuentran inconsistencias con la normativa vigente tanto en el acta Nº 2 (a fs. 86 a 88) elaborada por la Comisión Asesora como en la ampliación de la misma solicitada por la Comisión de Asuntos Académicos oportunamente, obrante a fojas 95 a 97.**

**2.-EXP-USL:0010617/2019. COORDINADORA DE ÁREA, MAGISTER SONIA CAROLINA NUÑEZ**. LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, DESIGNACIÓN EFECTIVA. ÁREA: PROCESOS FISICOS. ASIGNATURA: OPERACIONES UNITARIAS 3. CARRERA: INGENIERÍA QUÍMICA. DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE PROCESOS.

----------La Comisión de Asuntos Académicos, en reunión del día 09 de noviembre de 2023, aconseja avalar el dictamen del Jurado que consta en Acta 4 a fojas 186 a 193 y proponer al Consejo Superior el orden de mérito y la designación del Dr. Edgard Mario SOTERAS (DNI 29876507) para cubrir el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, Designación Efectiva, del Área Procesos Físicos, correspondiente al Departamento de Ingeniería de Procesos de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, avalar el dictamen del Jurado que consta en Acta 4 a fojas 186 a 193 y proponer al Consejo Superior Aprobar el orden de mérito y la designación del Dr. Edgar Mario SOTERAS (DNI 29876507) para cubrir el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, Designación Efectiva, del Área Procesos Físicos, correspondiente al Departamento de Ingeniería de Procesos de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias.**

**3.-EXP-USL:0003693/2023. DOCTOR PABLO SANTIAGO BELZUNCE.** LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, DESIGNACIÓN EFECTIVA. ÁREA: PROCESOS QUÍMICOS. ASIGNATURA: PROCESOS BIOTECNOLÓGICOS. CARRERA: INGENIERÍA QUÍMICA. DEPARTAMENTO: INGENIERÍA DE PROCESOS.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja avalar el dictamen del Jurado que consta en Acta 4 a fojas 47 a 50, aprobar el orden de mérito y designar al Ing. Luciano Jorge Osvaldo OLMEDO (DNI 26162176) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva, Designación Efectiva del Área Procesos Químicos del Departamento de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias. ----

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, avalar el dictamen del Jurado que consta en Acta 4 a fojas 47 a 50, aprobar el orden de mérito y designar al Ing. Luciano Jorge Osvaldo OLMEDO (DNI 26162176) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva, Designación Efectiva del Área Procesos Químicos del Departamento de Ingeniería de Procesos de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias.** --------------------------------------------------------------------------------------------

**4.-EXP-USL:0003110/2023. COORDINADOR DE ÁREA, INGENIERO LUCAS RODRIGO**. LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, DESIGNACIÓN EFECTIVA. ÁREA: MECÁNICA. ASIGNATURA: MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MÁQUINAS (CARRERAS: EM – II – IM) DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA.

----------La consejera Silvina SAIBENE se excusa del tratamiento.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:* **Aceptar la excusación de la consejera Silvina SAIBENE.**

La Comisión de Asuntos Académicos aconseja avalar el dictamen del Jurado que consta en Acta 4 a fojas 43 a 51, aprobar el orden de mérito y designar al Ing. Ramiro RODRIGO (DNI 29427764) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva, Designación Efectiva del Área Mecánica del Departamento de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, avalar el dictamen del Jurado que consta en Acta 4 a fojas 43 a 51, aprobar el orden de mérito y designar al Ing. Ramiro RODRIGO (DNI 29427764) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva, Designación Efectiva del Área Mecánica del Departamento de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias.**

**5.-EXP-USL:0005240/2023. COORDINADORA DE ÁREA, INGENIERA ELIZABETH ROJAS.** LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMI EXCLUSIVA, DESIGNACIÓN EFECTIVA. ÁREA: RECURSOS NATURALES E INGENIERÍA RURAL. ASIGNATURA: MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELOS. DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja avalar el dictamen del Jurado que consta en Acta 4 a fojas 64 a 67, aprobar el orden de mérito (1º Pablo Emiliano PERALTA; 2º Olga Natalia GATICA) y designar al Ing. Pablo Emiliano PERALTA (DNI 35551976) en el cargo de Auxiliar de Primera, Dedicación Semiexclusiva, Designación Efectiva) en el Área Recursos Naturales e Ingeniería Rural (Departamento de Ciencias Agropecuarias) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, avalar el dictamen del Jurado que consta en Acta 4 a fojas 64 a 67, aprobar el orden de mérito (1º Pablo Emiliano PERALTA; 2º Olga Natalia GATICA) y designar al Ing. Pablo Emiliano PERALTA (DNI 35551976) en el cargo de Auxiliar de Primera, Dedicación Semi exclusiva, Designación Efectiva en el Área Recursos Naturales e Ingeniería Rural del Departamento de Ciencias Agropecuarias de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias**.---

Expedientes Electrónicos

Llamados a Concurso

**6.-EXPEDIENTE: 10374/2023 ING. AGR. CHRISTIAN AOSTRI AMICI.** LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, DESIGNACIÓN EFECTIVA EN LA ASIGNATURA BIOLOGÍA GENERAL DE LA CARRERA INGENIERÍA EN ALIMENTOS.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja avalar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, Designación Efectiva, Área Básicas Agronómicas, con temas de la Asignatura Biología General, del Departamento de Ciencias Agropecuarias de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, y proceder al sorteo del Jurado propuesto a fojas 62.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Proponer al Consejo Superior Aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, Designación Efectiva, con destino al Área Básicas Agronómicas, con temas de la Asignatura Biología General, del Departamento de Ciencias Agropecuarias de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias.**

**Aprobar el Jurado sorteado en la presente Sesión de Consejo Directivo.**

**Miembros Titulares**

**Doctora Alejandrina Soledad Alaria (DNI 27453466) (Universidad Nacional de Cuyo)**

**Doctora Yéssica Lambrese (DNI 31854884) (Universidad Nacional de San Luis)**

**Especialista Silvina Mercado (DNI 17048037) (Universidad Nacional de San Luis)**

**Miembros Suplentes**

**Doctora Mariana Lagadari (DNI 25872473) (Universidad Nacional de Entre Ríos)**

**Doctora Cecilia de los Ángeles Fernández (DNI 33136415) (Universidad Nacional de San Luis)**

**Doctora Nancy Tavecchio (DNI 13024872) (Universidad Nacional de San Luis)** -----

**7.-EXPEDIENTE: 8405/2023. INGENIERA AGRÓNOMA MARCIA MICCA.** LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE JTP, DEDICACIÓN EXCLUSIVO, EFECTIVO CON DESTINO AL ÁREA DE PRODUCCIÓN Y SANIDAD VEGETAL, ASIGNATURA CEREALES Y OLEAGINOSAS.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja avalar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva, Designación Efectiva, con destino al Área de Producción y Sanidad Vegetal, con temas de la Asignatura Cereales y Oleaginosas, del Departamento de Ciencias Agropecuarias de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, y protocolizar el Jurado propuesto a fojas 6.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva, Designación Efectiva, con destino al Área de Producción y Sanidad Vegetal, con temas de la Asignatura Cereales y Oleaginosas, del Departamento de Ciencias Agropecuarias de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias.**

**Aprobar el Jurado propuesto a fojas 06 por el Departamento de Ciencias Agropecuarias.**

**8.-EXPEDIENTE: 10831/2023. INGENIERA MARIA EMILIA MILANI.** LLAMADO A CONCURSO ABIERTO PARA LA COBERTURA DE UN CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA EXCLUSIVO (ID10), CON DESTINO AL ÁREA DE PROCESOS FÍSICOS CON TEMAS DE LA ASIGNATURA FENÓMENOS DE TRANSPORTE.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja avalar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, Dedicación Exclusiva, Designación Efectiva, con destino al Área de Procesos Físicos, con temas de la Asignatura Fenómenos de Transporte, del Departamento de Ingeniería de Procesos de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, y protocolizar el Jurado propuesto a fojas 4.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, Dedicación Exclusiva, Designación Efectiva, con destino al Área de Procesos Físicos, con temas de la Asignatura Fenómenos de Transporte, del Departamento de Ingeniería de Procesos de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias.**

**Aprobar el Jurado propuesto a fojas 4 por el departamento de Ingeniería de Procesos.**

Otros

**10.-EXPEDIENTE: 11247/2023. INGENIERA MARÍA LAURA SARTORI.** DESIGNACIÓN INTERINA DEL ING. DANIEL ALBERTO RISCOSA

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar el cambio de carácter de Suplente a Interino del cargo que sustenta el Ing. Daniel RISCOSA (DNI 27012348) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva, en el Área Recursos Naturales e Ingeniería Rural del Departamento de Ciencias Agropecuarias, hasta la sustanciación del concurso tramitado por EXPE 9417/2023.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Aprobar el cambio de designación de Suplente a Interino en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva, que sustenta el Ing. Daniel RISCOSA (DNI 27012348) en el Área Recursos Naturales e Ingeniería Rural del Departamento de Ciencias Agropecuarias, hasta la sustanciación del concurso tramitado por EXPE 9417/2023.**

**13.-EXPEDIENTE: 9417/2023. LUIS ROBERTO MERCURI.** RECONSIDERACIÓN DEL DICTAMEN PROVISTO POR EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA EN LO QUE RESPECTA A MI INFORME DE ACTIVIDADES 2022.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja pase el Departamento de Ingeniería a los efectos de que tome conocimiento y emita opinión.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Girar al Departamento de Ingeniería a los efectos de que tome conocimiento y emita opinión**.

**14.-EXPEDIENTE: 10881/2023. ESPECIALISTA ANGÉLICA SANDRA ESCUDERO.** INFORME DE LA LICENCIA CON GOCE DE HABERES PARA FINALIZAR ESTUDIOS DE POSGRADO

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar el informe de la licencia con goce de haberes presentado por la Esp. Angélica Sandra Escudero, la cual fuera otorgada por RCD 14-63/2022.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Aprobar** **el informe de la licencia con goce de haberes presentado por la Esp. Angélica Sandra Escudero, la cual fuera otorgada por RCD 14-63/2022.**

**VI.-ASUNTOS ENTRADOS**

**1.- EXPEDIENTE: 11171/2023. AGUSTINA MILAGROS GIORDANO.** SOLICITA MESA ESPECIAL DE EXAMEN P/ LA ASIG: ESTÁTICA. CARRERA INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA.

----------Dada la solicitud de la estudiante y a efectos de no vulnerar los derechos de los involucrados y frente a la posibilidad de que la profesora responsable continúe como la Presidente del Tribunal Examinador el Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:* **Tratar sobre tablas el tema y****que se conforme una mesa especial con el vocal suplente y un docente acordado con el Área de Integración Curricular, el departamento de Ingeniería y Secretaría Académica.**

**2.-EXP-USL:0008636/2023. COORDINADORA DE AREA PROCESOS FISICOS, INGENIERA MARISOL NIEVAS.** LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE PROFESOR ASOCIADO, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, DESIGNACIÓN EFECTIVA. AREA: PROCESOS FISICOS - ASIGNATURA: FISICOQUIMICA CARRERA INGENIERÍA QUÍMICA. - DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE PROCESOS.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:* **Tratar sobre tablas el tema, hacer suyo el dictamen en conjunto de las Comisiones de Asuntos Académicos e Interpretación y Reglamento, y:**

**En virtud de haber evaluado la solicitud de reconsideración presentada por el Dr. Mario Soteras y realizando un análisis minucioso de la ampliación de dictamen solicitada al jurado, las comisiones de Asuntos Académicos y de Interpretación y Reglamento consideran que tanto el acta 4, a fojas 177 a 180, como la ampliación del dictamen en acta 5 a fojas 185 a 187, presentan inconsistencias de acuerdo a lo estipulado por el jurado en la modalidad del concurso:**

**En primer lugar, se solicita a los postulantes una presentación escrita de una propuesta de programación académica de la asignatura. No consta en el expediente relacionado a este concurso una propuesta académica por parte de la postulante la Mg. Bomben. Se espera que una programación de asignatura contenga al menos un listado de temas a tratar durante lo largo del curso, además de lo estipulado en el artículo 16 de la OCS 13/03 de nuestra universidad citado a continuación:**

***“ARTÍCULO 16º.- Los docentes tendrán libertad para elaborar la programación de los cursos que conforman el currículo de una carrera, considerando las características de cada situación específica, resguardando la dimensión profesional de su quehacer, siempre que atiendan:***

***a) los objetivos de la carrera, y los contenidos mínimos de los cursos establecidos en el plan.***

***b) el perfil profesional del egresado.***

***e) la articulación horizontal y vertical con otros cursos de la/s carrera/s evitando omisiones y/o superposiciones de contenidos.”***

**En este caso, ninguno de los ítems nombrados se encuentra explicitados de forma escrita como lo requiere la modalidad del concurso.**

**Por otro lado, estas comisiones notan que no se han respetado los tiempos establecidos para la clase de oposición (45min), ya que, como consta en el dictamen en acta 4, la postulante Mg. Bomben demandó un tiempo de 55 minutos para la clase de exposición (10 minutos de exceso por sobre lo estipulado) y el Dr. Soteras ha demandado 47 minutos para la misma (2 minutos de exceso). Tanto en acta 4 como en la ampliación solicitada y que consta en acta 5, no se hace mención directa sobre la influencia de estos excesos en la ponderación del puntaje de la exposición.**

**En virtud de haber evaluado la solicitud de reconsideración presentada por el Dr. Mario Soteras y realizando un análisis minucioso de la ampliación de dictamen solicitada al jurado, las comisiones de Asuntos Académicos y de Interpretación y Reglamento consideran que tanto el acta 4, a fojas 177 a 180, como la ampliación del dictamen en acta 5 a fojas 185 a 187, presentan inconsistencias de acuerdo a lo estipulado por el jurado en la modalidad del concurso:**

**En primer lugar, se solicita a los postulantes una presentación escrita de una propuesta de programación académica de la asignatura. No consta en el expediente relacionado a este concurso una propuesta académica por parte de la postulante la Mg. Bomben. Se espera que una programación de asignatura contenga al menos un listado de temas a tratar durante lo largo del curso, además de lo estipulado en el artículo 16 de la OCS 13/03 de nuestra universidad citado a continuación:**

***“ARTÍCULO 16º.- Los docentes tendrán libertad para elaborar la programación de los cursos que conforman el currículo de una carrera, considerando las características de cada situación específica, resguardando la dimensión profesional de su quehacer, siempre que atiendan:***

***a) los objetivos de la carrera, y los contenidos mínimos de los cursos establecidos en el plan.***

***b) el perfil profesional del egresado.***

***e) la articulación horizontal y vertical con otros cursos de la/s carrera/s evitando omisiones y/o superposiciones de contenidos.”***

**En este caso, ninguno de los ítems nombrados se encuentra explicitados de forma escrita como lo requiere la modalidad del concurso.**

**Por otro lado, estas comisiones notan que no se han respetado los tiempos establecidos para la clase de oposición (45min), ya que, como consta en el dictamen en acta 4, la postulante Mg. Bomben demandó un tiempo de 55 minutos para la clase de exposición (10 minutos de exceso por sobre lo estipulado) y el Dr. Soteras ha demandado 47 minutos para la misma (2 minutos de exceso). Tanto en acta 4 como en la ampliación solicitada y que consta en acta 5, no se hace mención directa sobre la influencia de estos excesos en la ponderación del puntaje de la exposición.**

**Hacer lugar al pedido de reconsideración, dejar sin efecto la RCD 182/2022 y proponer al Consejo Superior dejar sin efecto el concurso tramitado por el presente expediente.**

----------Siendo las12.10 horas finaliza la Sesión de Consejo Directivo.